



SESIÓN EXTRAORDINARIA N°033/2023

ACTA N°. 033/2023

En Cerro Sombrero a 28 de noviembre de 2023, siendo las 12:05 hrs., de manera telemática se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria número treinta y tres del Concejo Municipal, presidida por don Blagomir Brztilo Avandaño, Alcalde y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, doña Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN
Asiste la Administradora Municipal Carolina Sandoval.

ÚNICO PUNTO DE LA TABLA:

Aprobación de contrato de Servicio de Producción de Festival Ranchero 2023

Carolina, da a conocer que el festival ranchero se enmarca dentro de las actividades emblemáticas, el valor de la licitación es de \$33.900.000, y se realizara los días 1 y 2 de diciembre, da a conocer en detalle el contrato con los artistas tanto regionales como nacionales, contratación de artistas, alimentación, traslado y alojamiento de los artistas, contratación del animador y jurado, cumple con todo el proceso de licitación.

Alcalde, se tiene que cumplir con anterioridad a la contratación de artistas, mientras este el proceso de licitación no se puede dar a conocer quienes vienen como artistas invitados.

Carolina, dice que se viene trabajando hace varios meses, cuando se empezó a programar el festival se tenía considerado un aporte del Gore y el segundo semestre informaron que no se iban a entregar recursos, entonces se empezó a trabajar.

Las exigencias de hace 10 años atrás son totalmente diferentes y eso hace que se retrasen los procesos, se está haciendo los esfuerzos para la contratación de artistas nacionales y así mantener el festival en el tiempo

Concejala Culun solicita quede en acta que el contrato fue despachado al Concejo el día de ayer a las 19:00 hrs.

Analizado el tema, respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



Acuerdo N° 373

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el contrato del servicio de producción del Festival Ranchero 2023, entre don Víctor Mansilla Mansilla y la Il Municipalidad de Primavera, por un monto de \$33.990.000 a realizarse los días 2 y 3 de diciembre de 2023.

Concluido el tema a tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 12:30 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 033/2023



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal